INFORME DE GESTIÓN No. **01**
Bogotá (Cundinamarca), **FEBRERO** 2025

1. No. DEL CONTRATO	028-CENACPERSONAL-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2025
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza : 11-46-101072005 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 01/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
4. CRP	No. 6225 Fecha expedición 30 DE ENERO DE 2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $30.400.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ANDRÉS HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL Identificación 7.716.725 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 23 # 72D-27 TORRE 5 APTO 1206 Teléfono de contacto 3003545810 E-mail de contacto: andresing@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT NATHALIE LOPEZ CARDENAS Cargo: OFICIAL PLANES Y ESTADISTICA Resolución de nombramiento (00000371 de 10 de enero de 2025) Teléfono de contacto 3183637150 E-mail de contacto: nathalie.lopez@ejercito.mil.co
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Supervisar la ejecución del plan de trabajo y el cronograma de actividades del Sistema Integrado de Gestión (SIG) e intervenir en las actividades de planeación, ejecución y evaluación, con el fin de implementar, mantener y mejorar el sistema, teniendo en cuenta la normatividad vigente. 2. Realizar seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin revisar su avance y aplicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 3. Gestionar y realizar capacitaciones para el personal de la Unidad y Unidades Orgánicas, con el fin de dar a conocer las normas establecidas para el cumplimiento y mantenimiento del sistema, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 4. Verificar la aplicación y el uso correcto de los formatos de calidad y proponer cambios a los mismos, con el fin de cumplir el procedimiento obligatorio de control de documentos. 7. Gestionar y verificar el cumplimiento del cargue de indicadores, riesgos y planes de mejoramiento de calidad en la plataforma utilizada por Ejército, con el fin de garantizar que la información sea veraz y oportuna, de acuerdo con la metodología establecida por la Fuerza. 8. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control de riesgos y sus

	respectivas evidencias, con el fin de controlar los efectos no deseados o materialización de los mismos, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el CEDE5 y la normatividad vigente. 9. Consolidar, revisar y enviar las evidencias del seguimiento a las salidas no conforme del proceso para el COADE y sus unidades orgánicas. OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Supervisar la ejecución del plan de trabajo y el cronograma de actividades del Sistema Integrado de Gestión (SIG) e intervenir en las actividades de planeación, ejecución y evaluación, con el fin de implementar, mantener y mejorar el sistema, teniendo en cuenta la normatividad vigente. a. Circular 2025495002987743 - Difusión acompañamiento CEDE5 conforme el plan 00006035 a las direcciones adscritas a COADE.

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

CIRCULAR N° 2025495002987743

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 29.10

Bogotá D.C., 5 de febrero de 2025

PARA: DICRE - DIADQ - DICEX

ASUNTO: Difusión Acompañamiento CEDE5

Con toda atención, me permito realizar la difusión del plan N.º 00006035 de 2025 que emite la Jefatura del Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) para realizar seguimiento al Sistema Integrado de Gestión con el fin de verificar el cumplimiento y asesorar a las diferentes unidades sobre el mantenimiento y mejora del SIG bajo la norma ISO 9001:2015 y el modelo Integrado de Planeación y Gestión

b. Circular 2025495002987743. Cronograma de verificación lineamientos y documentación del SIG por parte de COADE-EVASE a las unidades orgánicas.

acompañamiento el **17 de marzo de 2025**, en el horario de **08:00 a 17:00**. Por tal motivo, las Direcciones deben proceder con el alistamiento de la información que respalde el cumplimiento de la política de compra y contratación pública.

4. Con el propósito garantizar el cumplimiento de los lineamientos estipulados en los puntos anteriores este Comando a través de EVASE efectuara la verificación de la documentación de sistema integrado de gestión en las siguientes fechas y horas señaladas:

Fecha	Hora	Unidad a verificar
13/02/2025	08:00 a 12:00 horas	DIADQ
	14:00 a 17:00 horas	DICEX
14/02/2025	08:00 a 12:00 horas	DICRE

2. Realizar seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el fin revisar su avance y aplicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Comando Superior.

a. Oficio 2025495003109353 informando a CEDE5 persona responsable política de compras y contratación pública

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025495003109353**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.10

Bogotá D.C., 4 de febrero de 2025

Señora Brigadier General
LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO
Jefe Departamento de Planeación CEDE5
Calle 26 N° 50-48
Bogotá D.C.

Asunto: Responsable cargue soportes política compras y contratación pública 2025

Respetuosamente me permito enviar a la señora Brigadier General, información de la persona delegada por el Comando de Adquisiciones COADE para el cargue de soportes política compras y contratación pública.

Nombre	Cedula	Celular	correo
Te. Angie Yuliet Zuñiga Lora	1.090.490.725	3212297889	angie.zuniga@buzonejercito.mil.co

b. Circular N° 2025495003927253 - Autodiagnóstico MIPG 2025 y FURAG 2024, se solicita a las direcciones orgánicas efectuar el diligenciamiento de los formatos adjuntos con el propósito de dar cumplimiento a políticas MIPG

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

CIRCULAR Nº 2025495003927253

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2025

PARA: DIADQ- DICEX – DICRE

ASUNTO: Autodiagnóstico MIPG 2025 y FURAG 2024

Con toda atención y en cumplimento a la Política de Compras y Contratación Pública, se requiere el diligenciamiento de la plantilla Excel, correspondiente al autodiagnóstico de compras y contratación definido por MIPG para la vigencia 2025 y la plantilla FURAG vigencia 2024, de acuerdo con las siguientes indicaciones para su diligenciamiento, así:

c. Circular N° 2025495004432913 de fecha 17 de febrero de 2025 mediante la cual se realiza la difusión plan N.º 0000043727 de 2025 que emite la Jefatura del Estado Mayor Generador de Fuerza (JEMGF) cronogramas de las verificaciones y acompañamientos a realizar en las diferentes secciones y/o dependencias respecto a las actividades de vigilancia, control y seguimiento para la vigencia 2025.

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

CIRCULAR Nº 2025495004432913

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1

Bogotá D.C., 17 de febrero de 2025

PARA: DICRE-DICEX-DIADQ

ASUNTO: Difusión Acompañamiento JEMGF

Con toda atención, me permito realizar la difusión del plan N.º 0000043727 de 2025 que emite la Jefatura del Estado Mayor Generador de Fuerza (JEMGF) informando los cronogramas de las verificaciones y acompañamientos a realizar en las diferentes secciones y/o dependencias respecto a las actividades de vigilancia, control y seguimiento para la vigencia 2025 de los Comandos Funcionales Operacionales orgánicos del Estado Mayor Generador de Fuerza. Las visitas anunciadas se desarrollan en el marco de la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) donde se establecen las líneas de defensa, responsabilidades y roles para la gestión del riesgo

4. Verificar la aplicación y el uso correcto de los formatos de calidad y proponer cambios a los mismos, con el fin de cumplir el procedimiento obligatorio de control de documentos.

a. Circular 2025495003425833 Citación para desarrollar mesa de trabajo 11 de febrero 2025: Revisión y actualización caracterización proceso adquisiciones Bienes y Servicios.

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES

Al contestar, cite este número

CIRCULAR Nº 20254950034258333

MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1

Bogotá D.C., 7 de febrero de 2025

PARA: DICRE-DICEX-DIADQ

ASUNTO: Citación verificación caracterización proceso

Con toda atención, me permito citar a la reunión de trabajo el día 11 de febrero de 2025 a las 09:00 horas, sala de reuniones COADE, con el fin de efectuar revisión a la caracterización del proceso de adquisición de bienes y servicios de acuerdo con los lineamientos establecidos por el departamento de planeación CEDE5.

b. Acta 2025495003740613 Reunión de trabajo para actualización para caracterización de procesos adquisiciones bienes y servicios.

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág 1 de 8 Código FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 2025495003740613		**Fecha**	11 de febrero de 2025
		Lugar	Sala de reuniones COADE
Asunto	Reunión de trabajo actualización caracterización proceso adquisición bienes y servicios.		
Hora inicio	09:00.	**Hora finalización**	12:00
Participantes	My Judy Vaquiro – Oficial EVASE - COADE My Jesson González – Oficial EVASE - DIADQ Cl. Diego García – Oficial EVASE - DICRE Cl. Nathalie López – Oficial EVASE – COADE Te. Angie Zuñiga – Oficial Gestión Calidad - COADE PD1. Diana Rodríguez Díaz – Profesional SIG - DICRE AA. Yaneth Buitrago – Auxiliar administrativo DICEX PS. Yandra Sierra – Asesor EVASE – DICRE PS. Andrés Calderón – Asesor Sistema Integrado de Gestión COADE		
Ausentes	Reunión de trabajo actualización caracterización proceso adquisición bienes y servicios.		

ORDEN DEL DÍA:

1. Información respecto a la visita de CEDE5 para las fechas de 28 de febrero y 17 de marzo de 2025, en acompañamiento a la verificación del Sistema Integrado de Gestión y revisión de la política publica de contratación y como se lidera desde cada unidad, respectivamente.
2. Se informa sobre el estado del proceso de usuarios de Suite Visión, COADE esta a la espera de la plantilla que generará CEDE5 para el registro de información que deberá ser adelantada por las unidades orgánicas de este comando
3. Revisión de la caracterización proceso de adquisición bienes y servicios

PÚBLICA RESERVADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág 2 de 4 Código FO-SECEJ-CEAYG-741 Versión: 10 Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 2025495003740613;Toda acta que se lleve a reunión debe estar registrada en el sistema de gestion documental	**Fecha:** 11 de febrero de 2025 **Lugar: SALA DE REUNIONES COADE**	**Presidida por:** Teniente Angie Yuliet Zuñiga Lora
Asunto:	Reunión de trabajo actualización caracterización proceso adquisición bienes y servicios.	

Asistentes a la reunión:

Nº	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
	C. Diego García	Of EVASE	diego.garcia	DICRE	
	My Jesson González	OF EVASE	jesson.gonzalez	DIADQ	
	PD1. Diana Rodríguez Díaz	Profesional SIG	diana.rodriguez	DICRE	
	P Yandra Sierra	Asesor EVASE	yandra.sierra@buzonec	DICRE	
	Yaneth Buitrago	Auxiliar Admin	Correo.buitrago@buzon	DICEX	Yaneth B
	TE Angie Zuñiga	Oficial EVASE	angie.zuniga	COADE	
	CT Nathalie Lopez C.	Of. Seg. Evaluac	nathalie.lopez	COADE	

	8. Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control de riesgos y sus respectivas evidencias, con el fin de controlar los efectos no deseados o materialización de los mismos, teniendo en cuenta las directrices emitidas por el CEDE5 y la normatividad vigente. a. Circular 2025495003222893 de fecha 05 de febrero de 2025, circular de difusión Política de Austeridad conforme al plan de austeridad y eficiencia en el gasto público. **PUBLICA RESERVADA** **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDO DE ADQUISICIONES** Al contestar, cite este número **CIRCULAR Nº 2025495003222893** MDN-COGFM-COEJC-SECE-JEMGF-COADE- 13.1 Bogotá D.C., 5 de febrero de 2025 PARA: DICRE - DIADQ - DICEX ASUNTO: Difusión política pública de austeridad del Gasto. Con toda atención, se realiza la difusión de la circular N°. 2025132001108283 de fecha 22 de enero de 2025, referente a la Política Pública de Austeridad del Gasto, Articulo 19 Ley 2155 de 2021 "PLAN DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO. *En desarrollo del mandato del artículo 209 de la Constitución* b. Oficio 2025495003476693 -Compromisos Acta de Reunión N.º. 2025234001100923 con relación a misiones particulares definidas para COADE referente al seguimiento sistema integrado de gestión. Igualmente, sobre el acompañamiento a las unidades que serán auditadas por la Contraloría General de la Nación. **PÚBLICADA RESERVADA** **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO** Al contestar, cite este número Radicado N° **2025495003476693**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.10 Bogotá D.C., 7 de febrero de 2025 Señora Brigadier General LUZ ADRIANA TABARES TRUJILLO Jefe Departamento de Planeación CEDE5 Calle 26 N° 50-48 Bogotá D.C. Asunto: Compromisos Acta de Reunión N.º. 2025234001100923 Respetuosamente y en atención al acta de reunión N.º 2025234001100923 de fecha 17 de enero de 2025, referente al acompañamiento a las unidades que serán auditadas por la Contraloría General de la República, me permito dar respuesta a los compromisos definidos para este Comando conforme el acta en referencia, así: c. Circular N° 2025495004053213 de fecha 13 de febrero de 2025 mediante la cual se realiza la difusión de los riesgos de gestión y corrupción aprobados por CEDE5 para este Comando y sus unidades orgánicas.

	PÚBLICA RESERVADA **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDO DE ADQUISICIONES** Al contestar, cite este número **CIRCULAR Nº 2025495004053213** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE- 13.1 Bogotá D.C., 13 de febrero de 2025 PARA: DICRE – DIADQ – DICEX ASUNTO: Difusión riesgos de gestión y corrupción 2025. Con toda atención, se realiza la difusión de la matriz de riesgos de gestión FO-CEDE5-DIGEC-487 y la matriz de riesgos de corrupción FO-CEDE5-DIGEC-1975 emitidas por CEDE5; los cuales fueron identificados y asociados al proceso de adquisición de bienes y servicios para la vigencia 2025. 9. Consolidar, revisar y enviar las evidencias del seguimiento a las salidas no conforme del proceso para el COADE y sus unidades orgánicas. a. Oficio 2025495003481323 de fecha 07 de febrero de 2025 en respuesta a la circular 2025234003096463 por parte de CEDE8, donde solicitan especificar las misiones particulares de COADE referente al seguimiento al sistema integrado de gestión. **PÚBLICADA RESERVADA** **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL** **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO** Al contestar, cite este número Radicado N° 2025495003481323: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-29.10 Bogotá D.C., 7 de febrero de 2025 Señor Teniente Coronel JORGE ENRIQUE CUELLAR BAHAMON Director Dirección Sustentabilidad Fiscal CEDE8 Carrera 54 N° 26-25 Bogotá D.C. Asunto: Respuesta circular 2025234003096463 Con toda atención y en referencia a la circular N.° 2025234003096463 de fecha 28 de enero de 2025, se informa que de acuerdo a los compromisos establecidos en la reunión del día 17 enero de 2025, mediante acta de reunión N.° 2025234001100923, las misiones particulares establecidas para el COADE de acuerdo con el Plan N° 00006035 de fecha 28 de enero de 2025 emitido por JEMPP, están consignadas en las pág. 41,42 y 43, referente al seguimiento al sistema integrado de gestión.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. en el mes de FEBRERO 2025

FIRMA CONTRATISTA
POST FIRMA: ANDRÉS HUMBERTO CALDERÓN CARVAJAL
CC. 7.716.725
Contrato No. 028-CENACPERSONAL-2025